

# QUICKFOOD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2019

Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Sarmiento 299  
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
25 de mayo 175  
Presente

13 MAY 2019 16:55

Señores  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
San Martín 144, Piso 18°

**Ref.: Hecho relevante – Operaciones  
con partes relacionadas**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Quickfood S.A. ("Quickfood" o la "Sociedad"), a fin de informar que en la reunión de Directorio celebrada el día 10 de mayo de 2019 se ha resuelto aprobar el mutuo a ser otorgado por Marfrig Argentina S.A. por un monto de Cinco Millones de Dólares Estadounidenses (Usd 5.000.000) (la "Sociedad Relacionada"). Tal operación con la Sociedad Relacionada fue analizada por el Comité de Auditoría quien se expidió favorablemente considerando que el mismo se realiza en condiciones de mercado.

La referida acta de Directorio y la correspondiente acta del Comité de Auditoría se encuentran a disposición del público en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Francisco Zabala

Responsable de Relaciones con el Mercado